

12346 RESOLUCION de 17 de junio de 1985, de la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Por estar incluido en el proyecto «Autovía de Aragón Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 79,500 al 105,000. Tramo: Trijueque (este) intersección C-204», en el programa de inversiones, y declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 1985 la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el proyecto referenciado, están implícitas las declaraciones de utilidad pública y de necesidad de ocupación de los meritados bienes y derechos con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el meritado artículo 52 de la normativa expropiatoria vigente, se ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por tales obras, comparezcan el día y hora que figuran en la precitada relación en el Ayuntamiento de Trijueque (Guadalajara).

A dicho acto deberán asistir los interesados por si o representados por persona debidamente autorizada, portando el documento nacional de identidad, los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación adjunta podrán formular por escrito ante la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial del MOPU en Madrid, sita en el edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, antes del día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados y en las indicadas oficinas de dicha Jefatura de Carreteras.

Madrid, 17 de junio de 1985.-El Ingeniero Jefe, Roberto Alberola García.

RELACION QUE SE CITA
Término municipal de Trijueque

Finca	Polig.	Parc.	Propietario	Expropiación		Cultivo	Fecha	Hora
				m ²	Forma			
1	58	93 a	Barriopedro Padín, Doroteo, Trijueque	430	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,00
2	58	92	Vega Simón, Esteban, Trijueque	119	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,00
3	58	93 d	Pajares Pajares, Mariano, Trijueque	1.200	Total	Cereal	10-7-1985	10,00
4	58	93 b	Barriopedro Padín, Doroteo, Trijueque	400	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,15
5	58	93 c	Desconocido	84	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,15
6	58	108 a	Pajares González, Jenaro, Trijueque	2.249	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,15
7	58	108 b	Pajares Tirado, Emilia, Trijueque	54	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,30
8	58	110	Pajares Pajares, Mariano, Trijueque	54	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,30
9	58	127	González Martinsanz, Clara	2.349	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,30
10	58	128	González Mateo, Bonifacio, Hro. Trijueque	2.025	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,45
11	58	129	González Mateo, Bonifacio, Hro. Trijueque	3.611	Total	Cereal	10-7-1985	10,45
12	58	130	Pajares Barriopedro, María, Trijueque	1.450	Parcial	Cereal	10-7-1985	10,45
13	58	164	Martinsanz Gabre, Petra	315	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,00
14	58	165	Garrido Leonor, Antonio, Trijueque	180	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,00
15	58	172	Simón Encabo, Julio, Hros.	861	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,00
16	58	171	Pajares Viejo, Teófila	1.290	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,15
17	58	173	Pajares Pastor, Plácido, Trijueque	570	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,15
18	58	175	Barriopedro de la Fuente, Pedro, Trijueque	189	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,15
19	58	183	Ortega González, Marcos, Trijueque	312	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,30
20	58	184	Simón Muñoz, Concepción y Julio, Trijueque	861	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,30
21	58	185	Esteban Simón, Ramón, Hros.	242	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,30
22	58	186	Viejo Herreros, Alejandra	220	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,45
23	58	187 a	Arroyo Alejandro, Felipe y Julio, Trijueque	391	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,45
24	58	187 b	Arroyo Pajares, Martiniano, Hros. Doctor Esquerdo, 176, Madrid	391	Parcial	Cereal	10-7-1985	11,45
25	58	188	Pajares Pajares, Ignacio, Trijueque	874	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,00
26	58	189	Viejo Barriopedro, Nicolás, Trijueque	494	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,00
27	58	190	Barriopedro Vegas, Julio y Aurora, Trijueque	494	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,00
28	58	191	Pajares Pastor, Plácido, Trijueque	20	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,15
29	58	0	Ayuntamiento de Trijueque, Trijueque	510	Parcial	Camino	10-7-1985	12,15
30	59	6	Arroyo Pajares, Martiniano, Hros. Doctor Esquerdo, 176, Madrid	1.802	Total	Cereal	10-7-1985	12,15
31	59	7	Cañamares Hita, Víctor	476	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,30
32	59	5	Pajares Tirado, Juan, Trijueque	2.391	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,30
33	59	4	Salas Viejo, Isabel	2.720	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,30
34	59	3	Barriopedro Vegas, Adolfo	1.032	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,45
35	59	8	Martinsanz Pajares, Carmen	315	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,45
36	59	2	Esteban Gil, Saturio, Madrid	990	Parcial	Cereal	10-7-1985	12,45
37	59	1	Ortega González, María, Trijueque	4.044	Parcial	Cereal	10-7-1985	13,00
38	59	0	Ayuntamiento de Trijueque, Trijueque	160	Parcial	Camino	10-7-1985	13,00
39	60	24	González Encabo, Pedro, Trijueque	2.286	Parcial	Cereal	10-7-1985	13,00
40	60	22	Fuente Bonilla, Luisa de la	837	Parcial	Cereal	10-7-1985	13,15
41	60	21	Cañamares Pajares, María, Trijueque	1.144	Parcial	Cereal	10-7-1985	13,15
42	60	20	López Toro, Vicente, Madrid	7.391	Parcial	Cereal	10-7-1985	13,15
43	60	19	Esteban Simón, Ramón, Hros.	3.089	Total	Cereal	10-7-1985	13,30
44	60	18	Ayuntamiento de Trijueque, Trijueque	2.058	Parcial	Pastos	10-7-1985	13,30
45	60	0	MAPA (Delegación de Guadalajara), Guadalupe	2.185	Parcial	Cañada	10-7-1985	13,30
46	61	10	Herreros Viejo, Lucila, Santa Brigida, 9, Madrid	3.213	Parcial	Cereal	10-7-1985	13,45
47	61	11	Encabo Viejo, Aquilina, Trijueque	287	Parcial	Pastos	10-7-1985	13,45
48	61	12	Pajares López, José, Trijueque	1.523	Total	Cereal	10-7-1985	13,45

Finca	Polig.	Parc.	PROPIETARIO	Expropiación		Cultivo	Fecha	Hora
				m ²	Forma			
49	61	36	Salas López, Luis, y hermana. Sierra Alcubierre, 5, 4.º B. Alcorcón.	1.087	Parcial	Cereal	10-7-1985	16,00
50	61	18	Encabo Pajares, Antonio. Trijueque.	3.046	Total	Pastos	10-7-1985	16,00
51	61	19	Viejo Barriopedro, Nicolás. Trijueque.	2.425	Parcial	Cereal	10-7-1985	16,00
52	61	20	Pajares de la Fuente, Mariano, Hros. Trijueque	2.600	Parcial	Cereal	10-7-1985	16,30
53	61	23	Pajares Marco, Ezequiel, Hros.	1.431	Parcial	Pastos	10-7-1985	16,30
54	61	26	González Serrano, Federico, Hros. Sevilla.	2.842	Parcial	Pastos	10-7-1985	16,30
55	61	27	López Arroyo, Jesús José e Iluminada.	2.977	Parcial	Cereal	10-7-1985	16,45
56	61	28	Martinsanz Beltrán, Máxima.	1.400	Parcial	Cereal	10-7-1985	16,45
57	56	1	Simón Muñoz, Concepción y Julio. Trijueque.	62	Parcial	Cereal	10-7-1985	16,45
58	56	6	Ayuntamiento de Trijueque. Trijueque.	560	Parcial	Erial	10-7-1985	17,00
59	56	7	Pajares Tirado, Juan. Trijueque.	2.480	Parcial	Cereal	10-7-1985	17,00
60	56	23	Fuente González, Matilde.	803	Total	Cereal	10-7-1985	17,00
61	56	24	Mariasca Pastor, Manuel.	803	Total	Cereal	10-7-1985	17,15
62	56	0	Ayuntamiento de Trijueque. Trijueque.	70	Parcial	Camino	10-7-1985	17,15
63	54	6	Encabo Barriopedro, José.	603	Parcial	Cereal	10-7-1985	17,15
64	54	5	Pajares Barriopedro, Beatriz. Trijueque.	595	Parcial	Cereal	10-7-1985	17,30
65	54	4	Pajares Tavira, María. Trijueque.	1.590	Parcial	Cereal	10-7-1985	17,30
66	54	2	Barriopedro de la Fuente, Sabina.	3.455	Parcial	Cereal	10-7-1985	17,30
67	54	18	Pajares Pastor, Laura.	1.625	Parcial	Cereal	10-7-1985	17,45
68	54	3	Ayuntamiento de Trijueque. Trijueque.	42	Parcial	Pastos	10-7-1985	17,45
69	54	19	Barriopedro de la Fuente, Pedro y Hnoa.	5.315	Parcial	Cereal	10-7-1985	17,45
70	54	1	Viejo Barriopedro, José. Trijueque.	410	Total	Cereal	10-7-1985	18,00
71	54	0	MAPA (Delegación de Guadalajara). Guadala-jara.	4.135	Parcial	Cañada	10-7-1985	18,00

12347 RESOLUCION de 17 de junio de 1985, de la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Por estar incluido el proyecto de «Autovía de Aragón Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona. Puntos kilométricos 79,500 al 105,000. Tramo: Trijueque (este). Intersección C-204» en el programa de inversiones, y declarada, por acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de junio de 1985 la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el proyecto referenciado, están implícitas las declaraciones de utilidad pública y de necesidad de ocupación de los meritados bienes y derechos con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el meritado artículo 52 de la normativa expropiatoria vigente se ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por tales obras, comparezcan el día y hora que figuran en la precitada relación en el Ayuntamiento de Ledanca (Guadalajara).

A dicho acto deberán asistir los interesados por sí o representantes por persona debidamente autorizada, portando el documento nacional de identidad, los documentos justificativos de su titularidad y el último recibo de contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan omitido en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante la Jefatura de Carreteras de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Madrid, sita en el edificio de los Nuevos Ministerios, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 54, antes del día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos afectados.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados y en las indicadas oficinas de dicha Jefatura de Carreteras.

Madrid, 17 de Junio de 1985.—El Ingeniero jefe, Roberto Alberola García.

RELACION QUE SE CITA
Término municipal de Ledanca

Finca	Polig.	Parc.	PROPIETARIO	Expropiación		Cultivo	Fecha	Hora
				m ²	Forma			
1	6	0	Ayuntamiento de Ledanca. Ledanca.	155	Parcial	Camino	15-7-1985	10,00
2	6	60	Vallejo Torres, Julia. Ledanca.	2.467	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,00
3	6	61	Díaz Castillo, Alejandra. Ledanca.	1.537	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,00
4	6	62	Castillo Torres, Beatriz, herederos.	696	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,15
5	6	63	Torres Ruiz, Manuel, herederos.	811	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,15
6	6	64	Cortés Torres, Mercedes, herederos.	1.242	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,15
7	6	65	Granizo Santibañan, Hermanos. Estación FF.CC. Jadraque.	1.363	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,30
8	6	66	Medina Polo, Angela.	1.125	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,30
9	6	67	Mayor Vallejo, Francisco.	1.932	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,30
10	6	68	Martínez Lamparero, María Dolores.	1.075	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,45
11	6	69	Martínez Lamparero, Josefa.	1.827	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,45
12	6	70	Torre Valentín, hermanos. Zaragoza, 13, I-D. Torrejón de Ardoz.	1.258	Parcial	Cereal	15-7-1985	10,45
13	6	71	Mayor Vallejo, Vicenta, herederos. Ledanca.	1.596	Parcial	Cereal	15-7-1985	11,00
14	6	72	Lucas Granizo, hermanos.	1.096	Parcial	Cereal	15-7-1985	11,00